

CONSIDERACIONES y CONCLUSIONES FINALES

La *IV Reunión de Trabajo del Grupo de Sistemas Agroforestales* de la *Sociedad Española de Ciencias Forestales*, realizada en Granada, entre los días 19 y 21 de Octubre del 2011, en la Estación Experimental del Zaidín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre *El papel de la ganadería extensiva en la silvicultura preventiva y la gestión del medio natural*, extraídas las correspondientes conclusiones de sus trabajos y ponencias, y haciendo nuestras las consideraciones de:

- A.** El *Memorándum* de la CEE (Luxemburgo, 19-20/06/1989)¹, que advierte:
- *Que la actividad económica, en general, y en particular la agraria, deben permitir mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales, preservar la diversidad genética y asegurar el aprovechamiento sostenible de las especies y ecosistemas,*
 - *Que los espacios forestales unen a sus factores de renta y empleo, los de conservación de los recursos naturales y la vida silvestre, y los de su valor como espacios de ocio y cultura.*
 - *Que no se puede conservar la cubierta vegetal, y la naturaleza en su conjunto, sin la presencia de una población rural suficiente en el medio natural, con un nivel acomodado de servicios e ingresos*
- B.** El *Programa 21*, de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo* (Río de Janeiro, 1992)², que subraya:
- *La urgente necesidad de establecer vínculos entre los sistemas tradicionales de uso de la tierra y las aplicaciones de la ciencia y la tecnología.*
- C.** El *Memorandum* del Interreg *PASTOMED* (Marsella, 2007)³ que concluye:
- *La preservación y la gestión de los espacios naturales, la calidad y la seguridad de los productos alimentarios, y la salvaguarda del patrimonio cultural y territorial, forman parte de los objetivos de nuestro tiempo. La ganadería pastoral tiene plena capacidad para responder a estos objetivos, siempre y cuando las políticas públicas europeas, nacionales o regionales, le proporcione las herramientas y los medios para su desarrollo e innovación.*

¹ “La Política Agraria Común y la Conservación y Recuperación de la Cubierta Vegetal” *El Sector Forestal y la CEE*. 1989. Novas, A. (Ed.) ICONA, Madrid, pp. 383-387.

² *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro (Brasil, 3-14/06/1992).

³ *PASTOMED El pastoreo mediterráneo, una pieza clave para el desarrollo sostenible de nuestros territorios*. Marsella. (Francia, 02/10/2007)

D. Las ayudas del *Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural*⁴, que consideran:

- *Que los pagos agroambientales deben seguir desempeñando un papel destacado en el apoyo al desarrollo sostenible de las zonas rurales y responder a las demandas crecientes de servicios ambientales de la sociedad, promoviendo la aplicación de métodos de producción agrícola compatible con la protección y mejora del medio ambiente, el paisaje y sus características naturales y la diversidad genética. E implementan pagos directos al establecimiento de sistemas agroforestales.*

Y,

D. El Informe *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (2011)*, promovido por Naciones Unidas⁵, que destaca:

- *Que nuestro paisaje natural es el resultado de las interacciones entre las características biofísicas del territorio y la evolución cultural de las sociedades humanas, que lo han ido poblando a lo largo de la prehistoria e historia, y que ajustaron a dichas características los usos de la tierra, sus valores emocionales, y su sentido de pertenencia.*
- *Que nuestros agroecosistemas son el tipo operativo de ecosistemas más representativo de España, con servicios altamente demandados de abastecimiento de alimentos, de regulación, y culturales.*
- *Que el valor de conservación de tales ecosistemas está estrechamente ligado al de su explotación agrosilvopastoral.*

EXPONEMOS

- *Que las consecuencias del despoblamiento rural no se limitan a pérdidas de recursos patrimoniales, matorralización de tierras y montes, riesgos de incendios, o problemas de depresión socioeconómica, sino que amenazan directamente a importantes aspectos de la producción de alimentos saludables y de calidad.*
- *Que la cultura pastoral, las razas autóctonas de ganado doméstico y el paisaje que genera la actividad ganadera tradicional son señas de nuestra identidad colectiva y como tales deben ser objeto de atención preferente por parte de aquellos poderes públicos que tienen responsabilidad directa en la gestión y cuidado de nuestro patrimonio natural y cultural.*
- *Que, más allá de las valoraciones simplistas? con las que se suele ver, el pastoralismo da contenido y respuesta a muchas propuestas de multifuncionalidad e innovación que son de gran importancia en la gestión sostenible del medio.*

⁴ FEADER. REGLAMENTO (CE) n.º 1698/2005. Diario Oficial de la Unión Europea 20 de septiembre 2005

⁵ *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España*. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España. Síntesis de resultados. Fundación Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Madrid. 2011

- *Que las instituciones deben favorecer la modernización de la actividad pastoral, su reconocimiento social y el pago justo por los servicios agroambientales que presta, cuya desaparición tiene consecuencias muy trascendentes en muchos problemas relacionados con el Cambio Global.*
- *Que el ganado que pasta en el monte no solo limita el crecimiento del matorral y de la masa vegetal combustible, contribuyendo a evitar incendios forestales, sino que, con sus practicas itinerantes y el manejo extensivo de los recursos, es un elemento paliativo de la fragmentación de los habitats y un valioso auxiliar en las actuaciones de naturalización (estructural y florística) de muchas masas forestales, colaborando a los objetivos de protección de la biodiversidad.*
- *Que el ganado pastante favorece la dispersión de semillas y la fertilización de la tierra de forma natural, siendo vital para la supervivencia de muchas especies botánicas, cuyos ciclos biológicos, dinámica natural y biología reproductiva, esta ligada a la presencia y presión de los herbívoros. No pocos elementos de la fauna salvaje, en particular las especies esteparias y necrófagas, dependen, tambien, muy directamente de ello.*

Y, de los trabajos y ponencias desarrollados:

CONCLUIMOS

- *Que, en Europa, en un entorno rural como el nuestro, resultante de las acciones del hombre desde hace milenios, no es posible aspirar a objetivos de conservación de la naturaleza, el paisaje, o la biodiversidad; ni a políticas de desarrollo rural, estabilidad demográfica o calidad de vida, subestimando la importancia de las practicas ganaderas extensivas en la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural.*
- *Que los productos procedentes de la ganadería pastoral son muy fácilmente incorporables a los mercados agroecológicos y la certificación de productos con denominación de origen, constatándose una creciente valoración por parte de los consumidores, que justificaría un decidido apoyo de los poderes públicos (nacionales y locales) en favor de una mejor articulación de estos mercados, con mecanismos de distribución eficaces.*
- *Que el pastoreo controlado no sólo es una de las herramientas de tipo preventivo más valorada por técnicos, propietarios forestales e investigadores, sino que, potenciado su reconocimiento social por los servicios agroambientales que presta, colabora a mitigar la conflictividad histórica entre los diferentes agentes implicados en la gestión del medio natural.*
- *Que los principales obstáculos que encuentra la participación del pastoreo en las actuaciones de prevención de incendios son de carácter socioeconómico y político, cuando –sin embargo- en términos de costes estamos hablando de una herramienta complementaria, eficiente, y –en general- barata (en relación con los procedimientos mecánicos).*

- *Que uno de los principales retos que afronta todo Plan de Gestión del Medio Natural es el reconocimiento, valoración, e integración, de las externalidades y servicios que generan nuestros sistemas agrosilvopastorales a los objetivos de conservación, protección, desarrollo rural y calidad de vida*
- *Que la revitalización de la actividad pastoral está fuertemente lastrada por la percepción social existente, la alta exigencia horaria con baja remuneración y las dificultades de reemplazo generacional y problemas de masculinización⁶, requiriendo compromisos institucionales de:*
 - *Fortalecimiento profesional, mediante iniciativas de formación y promoción del oficio de pastor⁷*
 - *Dotación de medios, infraestructuras, y tecnología de apoyo a su trabajo e información.*
 - *Fomento del asociacionismo, reconocimiento social, promoción de la autoestima, y participación en órganos decisorios sobre la gestión del territorio.*

En tal sentido, la IV Reunión de Trabajo del Grupo de Sistemas Agroforestales de la SECF insta a las instituciones y poderes públicos, al desarrollo de iniciativas que:

- 1) Favorezcan la adquisición de conocimientos científicos sobre nuestros recurso agrosilvopastorales extensivos, su estado de conservación, vulnerabilidad, o amenaza, y su capacidad de explotación sostenible.***
 - 2) Promuevan, a partir de tales conocimientos, iniciativas de transferencia a los ámbitos de gestión concernidos,***
- y***
- 3) Aborden y articulen, en nuestro marco político, un Programa Nacional de Sistemas Silvopastorales.***

*

⁶ Con altas tasas de soltería

⁷ Redes profesionales, Escuelas de pastores, Foros sectoriales, ONGs, etc.